UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00028-2022-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, enero 12 de 2022

Visto el Memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable, sobre aprobación del Plan de Tesis**;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con Registro de Trámite Nº 2156584, de fecha 22 de setiembre de 2021, presentado por el Bach. Elvis **MAMANI BARRIENTOS**, egresado de la Maestría en Ciencia Económicas, Mención en Gestión Pública, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **GESTIÓN POR PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA;**

Que, con Memorando Nº 1181-2021-EPG-UNSCH/D de fecha 10 de noviembre de 2021 el director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando N° 042-2021-UNSCH-FCEAC-UPG, de fecha 10 de noviembre de 2021 el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable deriva al Mg. Víctor Raúl **RODRIGUEZ HURTADO** (Asesor) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con carta N° 02-2022-UPG-FCEAC-UNSCH/VRRH, de fecha 11 de enero de 2021 el asesor emite el dictamen favorable de aprobación del plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 008-2022-UNSCH-FCEAC-UPG de fecha 11 de enero de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- **APROBAR** el Plan de Tesis Titulado: **GESTIÓN POR PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA,** presentado por el Bach. Elvis **MAMANI BARRIENTOS**, egresado de la Maestría en Ciencia Económicas, Mención en Gestión Pública.

Artículo 2º.- **TOMAR** conocimiento de la designación al Mg. Víctor Raúl **RODRIGUEZ HURTADO** como asesor del plan de tesis en mención.

Artículo 3º.- **DISPONER** el registro del plan de tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director

DISTRIBUCIÓN:
UPG FCEAC
ASESOR (**Mg. Víctor Raúl RODRIGUEZ HURTADO)**
Interesado
Archivo
EGRR/jmaa